

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria de Pleno de
11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-7

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **13:00 horas del 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 7 siete** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralia del Pilar Durán Isaís; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 546/21 PL**, promovido por *********, autorizado de ******* y *******, parte actora en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 35/Sala Especializada/20, y en particular la resolución dictada por el por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Sexto Circuito dentro de los autos del amparo directo administrativo número 74/2024.
3. Se declaran sin materia las excitativas de justicia.
4. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.
5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del

Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-7-11-II-2025. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión extraordinaria número 7.

SEGUNDO PUNTO (Toca 546/21 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 546/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de ******* y *******, parte actora en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 35/Sala Especializada/20, y en particular la resolución dictada por el por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Sexto Circuito dentro de los autos del amparo directo administrativo número 74/2024, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-7-11-II-2025. Número 2. En relación con el **Toca 546/24 PL**, **se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 35/Sala Especializada/20. -----

TERCER PUNTO. - La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 550, 860, 4515, P.A.S.E.A 11 y RR 140 de 2024, los informes de las Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de mérito, al advertirse que en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-7-11-II-2025. Número 3. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 550, 860, 4515, P.A.S.E.A 11 y RR 140 de 2024. -----

CUARTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 5496 de 2022, 5601 de 2023 y 142 de 2024. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA- EXTRAORDINARIA-7-11-II-2025. Número 4. Se tienen por promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 5496 de 2022, 5601 de 2023 y 142 de 2024; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

QUINTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 13:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 7 siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco.